

El Origen de la Orden de La Merced en Guatemala

Discurso de ingreso como socio activo,
por fray Ignacio Zúñiga Corres, O. de M.

¿CUANDO LLEGARON LOS MERCEDARIOS A GUATEMALA?

Lamento comenzar este trabajo con un interrogante que, todavía, nadie ha contestado con la exactitud que todos quisiéramos. Tratando de buscar la respuesta, sólo voy a dar un paso más en el camino que ya otros emprendieron con poca fortuna.

Si Remesal estuviera en lo cierto al escribir que el arribo de los primeros mercedarios a Guatemala se debe a los *ruegos y lágrimas del Santo Obispo D. Francisco Marroquín que con mucha instancia, trajo desde la Nueva España, cuando se fue a consagrar a México el año pasado 1537, a los padres Fray Juan de Zambrano y al padre Fray Marcos Pérez Dardón*, el interrogante planteado estaría a un paso de la solución; pero documentos hallados recientemente nos llevan, sin temor, a contradecir al grave cronista dominico.

Basta con seguir el itinerario del primer obispo de Guatemala con motivo de su consagración episcopal efectuada en la ciudad de México, para comprobar el error del P. Antonio de Remesal.

A primeros de febrero de 1537, Marroquín sale de Guatemala. El Sábado de Ramos —23 de marzo— llega a México. Descansa de tan duro viaje durante la Semana Santa y el 7 de abril, *Ayer, domingo de Cuasimodo*, —escribe el Cabildo de Guatemala en carta del 8 de abril de 1537— *se hizo mi consagración con mucha solemnidad*.¹ El 25 de julio sigue en México, como escribe al Cabildo, sin pensar regresar *por miedo a las aguas y habré de esperar buen tiempo*. (Idem, Anales, página 103). El 24 de octubre, desde la capital azteca, escribe al Emperador para decirle: *Dije la causa de mi venida a esta, do me he detenido más de lo que debiera, por esperar si venían navíos con frailes, que es la mejor mercadería para acá*.

¹ Anales, SGH., Tomo 36, p. 99. 1963.

Vinieron sin ellos y yo me vuelvo solo y desconsolado en verme solo para tan pesada carga. ² El 30 de noviembre de 1537, Marroquín aún sigue en México, al estar presente al Congresillo celebrado junto con los obispos de México, Oaxaca y Michoacán. Suponiendo que iniciara su regreso al día siguiente de la clausura, no hubiera llegado a Guatemala hasta febrero de 1538. El doctor Sáenz de Santa María anota el mes de marzo como fecha más probable. En el viaje de ida Marroquín tardó unos 40 días.

He seguido los pasos del obispo Marroquín durante su estancia en México en 1537, para dejar bien asentado que en los diez últimos meses de ese año estaba fuera de Guatemala. Por consiguiente, esto es una confirmación más de lo que voy a tratar de probar en contra de Remesal y de todos los historiadores que le copian: *que los mercedarios ni en ese año, ni en esa ocasión, fueron traídos por Marroquín a Guatemala.*

ENTRE LOS AÑOS 1535 y 1536 HAY QUE SITUAR LA FUNDACION DE LA PRIMERA CASA DE LA ORDEN DE LA MERCED EN GUATEMALA

En una extensa carta del obispo Marroquín, con fecha 20 de abril de 1556 escribía al Emperador esta referencia precisa: *A los religiosos nadie los ha amado ni honrado como yo... y así he sido su primero fundador: a los primeros religiosos de señor san francisco a mi costa los truxe de Castilla y los poblé y bien lo sabe el obispo de Calahorra, que a la sazón era dese real consejo; a los dominicos yo los truxe que fray Domingo de Betanzos dejó la casa despoblada. pregúntese al obispo Casas y a su compañero fray Rodrigo, si vinieron de León a esta gobernación por mi importunación y si después de haberse ido y vuelto de México, si fue a Castilla con mis dineros y si comenzó a tratar los negocios destas partes con mi instrucción y poder. A los mercedarios yo los fundé y sustenté contra voluntad de muchos desta cibdad. en Sevilla está fray Juan de Zambrana, testigo, que fue el primero poblador.* ³

Por el contexto de esta carta es patente que Marroquín no trajo a los mercedarios, pero sí que en su tiempo fundaron la primera Casa, siendo su primer poblador el padre Zambrano. Si la afirmación de Remesal fuera exacta, así como dice que *a su costa trajo de Castilla a los franciscanos* y que con *sus dineros y por su importunación*, a los dominicos, algo similar tenía que haber dicho de los mercedarios. En lo cual concuerda con la carta del 24 de octubre de 1537, antes citada, cuando se lamenta... *me vuelvo solo y desconsolado.* El error de Remesal, pues, no puede ser más evidente y su equivocación se patentiza más, todavía al saber que ya en 1536 los mercedarios estaban en Guatemala.

Varios documentos lo confirman.

² Academia de la Historia, Colección Muñoz, T. 81, fol. 96. (Cita del P. Guillermo Vásquez mercedario, en su trabajo *Origen de las Misiones Mercedarias en el Continente Americano*.

³ Anales, SGH, Tomo 36, p. 269, 1966.

El primero nos lo transcribe fray Francisco Ximénez dominico, en el Libro Segundo, capítulo XV de su Historia. Es un fragmento de una carta del Cabildo de Guatemala, dirigida al Emperador, el 4 de febrero de 1540. Dice así: *S. C. C. M. El Padre Fray Juan de Zambrano, del Orden de Ntra. Sra. de la Merced, vino a esta tierra habrá cuatro años e pobló en esta ciudad una casa con harto trabajo, porque somos pocos y no muy ricos, aunque siempre la hemos ayudado y ayudamos con nuestras limosnas, así para la obra de la casa como para su sustento. El va a besar los pies de V. M. [y] suplicarle le ayude con su limosna para ayuda de acabar una casa que está haciendo para su perpetuidad: la obra es muy buena,...* Si restamos cuatro años, que es el tiempo que llevaba en Guatemala el padre Zambrano cuando fue a España a primeros de febrero de 1540, nos encontramos en los primeros meses del año 1536.

Otro documento confirma la presencia de los mercedarios en Guatemala en este mismo año. Lleva la fecha del 10 de julio de 1536 y se encuentra en el Archivo General de Guatemala, Al. 20, legajo 1455, folio 266. Es una petición del padre Juan de Zambrano, en la que solicita al Cabildo que le señale el sitio en el lugar que le regaló Juan Freyle para fundar *Un monesterio de su Orden*. Hago notar que Juan Freyle se inscribió como vecino de la ciudad el 20 de marzo de 1528, como lo he podido comprobar en el *Libro Viejo*, Remesal y Fuentes y Guzmán. Murió a mediados de 1538, pues en mayo hizo su testamento, como figura en el Primer Libro de Cabildos Eclesiásticos de Santiago de Guatemala, y se hizo su lectura el 9 de julio del mismo año. El profesor Francis Gall, habilísimo paleógrafo y actual Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, tuvo la gentileza de facilitarme la paleografía de la petición del P. Zambrano. Dice así:

Muy magníficos señores:

El padre frey Juan Sanbrano, me encomyendo en vuestras mercedes y digo que bien saben en las e otras peticiones que tengo dadas, para que vuestras mercedes me señalen sitio para un monesterio de nuestra horden, por ser servicio de Dios e abmen[to] desta cibdad. E por vuestras mercedes fue respondido que señalase lugar. Sin perjuycio yo he platicado con Juan Freyle, vecino desta cibdad, el cual holga de me dar un solar suyo para en que funde el dicho monesterio, el cual sitio es solar del. Sin perjuycio suplico a vuestras mercedes me lo manden señalar, mandando dar en recompensa del al dicho Juan Freyle otro solar o milpa, sin perjuycio. En lo qual demás de hazer a Dios servicio, yo recibiré merced.

Fray Francisco Vásquez, franciscano, en el tomo IV, Tratado Segundo, Capítulo XXXIII de su Crónica, habla de otro documento anterior. Dice así: *No me detuviera poco si hubiera de expresar las memorias de muchos preclarísimos religiosos que ha tenido el convento de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad de Guatemala, cabecera de la muy grave y religiosa Provincia de la Presentación, que se principió en la Ciudad Vieja de Guatemala a 29 de junio de 1536, en que presentó petición el Padre Fray Juan Zambrano (que he leído original y se halla en el Archivo de la Ciudad de Guatemala), pidiendo sitio para fundar convento.*

Este documento a que se refiere Vásquez, tiene estrecha correlación con el anterior. Efectivamente, el 29 de junio el padre Zambrano pide un sitio para fundar convento y el 10 de julio, once días después, pide que se le señale el solar adquirido por la donación de Juan Freyle.

Todas estas pruebas documentales confirman, plenamente, lo que estoy tratando de establecer: *Que los mercedarios estaban ya establecidos en Guatemala a principios de 1536.*

En el Archivo General de Centroamérica (AI.20, legajo 676), leo otra petición del padre Zambrano en que, como Comendador, solicita al Cabildo alguna ayuda de aceite, cera y sebo para rezar los maitines y, además, que los indígenas le proporcionen *axí, frisoles y ocote* para la sustentación de *cinco religiosos (...) al presente estamos y residimos*. Esta petición no lleva fecha. J. Joaquín Pardo, en la ficha de referencia, anota el año de 1537.⁵ Sin duda alguna el documento es anterior a 1540, pues en febrero de este último año el padre Zambrano se embarcaba para España y en 1542 está de Comendador el padre Andrés Laso, como veremos a continuación.

UN DOCUMENTO DEL AÑO 1542

Para más corroborar todas estas pruebas documentales que acabo de citar, ya de por sí evidentes, se ha encontrado en el archivo de la iglesia de la Merced en esta capital, un documento valioso de 1542. Fue localizado por don Agustín Estrada Monroy y este servidor. La paleografía, conservando en lo posible la sintaxis y ortografía original, ha sido hecha por el profesor Francis Gall. Está empastado en fecha posterior, con una hoja de pergamino y lleva en la carátula esta leyenda:

INFORMACIONES VARIAS A FAVOR DE LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, REDENCION DE CAUTIVOS, DE GUATEMALA.⁶

En la primera página dice:

Año de 1535 se fundó este convento de Guatemala.

⁵ Apéndice: Documento 1.

⁶ Apéndice: Documento 2.

Esta es la primera probanza de mérito que este convento hizo, 6 años después de fundado en esta ciudad de Guatemala.

Probanza del Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes. Número 6.

Esta es la primera probanza que la religión hizo, después de seis años de fundada en este lugar.

Hasta aquí el texto de la primera página. En la segunda página dice:

En la cibdad de Santiago desta Provincia de Guatemala, a los ocho días del mes de febrero año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e cuarenta e dos años, antel muy noble señor Andrés de Amésquita, alcalde ordinario desta cibdad por su magestad e en presencia de mí, Alonso López, escribano de su magestad, por tener presentado fray Andrés Laso, comendador de la casa e monesterio de Nuestra Señora de Las Mercedes desta cibdad de Santiago, ante por prueba testigo a deponer en el interrogatorio por tenor de lo cual es este que dice así:

“Muy Noble Señor:

Fray Andrés Laso, comendador de la casa y convento de Nuestra Señora de las Mercedes desta cibdad de Guatemala, parezco ante Vuestra Merced en nombre de la dicha casa como comendador della, y digo que habrá siete años que la dicha casa y convento está fundada en esta cibdad y dende entonces hasta agora han residido en ella y residen copia de religiosos de buen enxemplo [sic] y vida y nagueatatos y predicadores de los dichos indios y que en su lengua les predicán...”.

La expresión *habrá siete años* que emplea el padre Laso, aunque ahora nos parezca poco definida, era la muletilla corriente que empleaban en los documentos de la época. Si restamos siete años al año 1542, nos daría el 1535 como el año en que se fundó la primera casa de La Merced en la capital de Guatemala. Aún admitiendo un margen de inexactitud de un año tendríamos, en el peor de los casos, el 1536, fecha que nos dan los documentos ya referidos.

Pero sigamos analizando este documento de 1542. La primera pregunta del interrogatorio dice:

Iten si saben, etcétera, que habrá siete años, poco más o menos, que ia dicha casa está fundada en esta cibdad de Santiago de Guatemala. Digan lo que saben.

La contestación a esta pregunta es similar en cinco testigos. Responde el primero:

A la primera pregunta dixo que la sabe como por ella se contiene.

Preguntado como lo sabe, dixo que porque ansi y lo vido este testigo como vecino desta cibdad. Alonso Larios. (Rúbrica).

El siguiente testigo, segundo en el orden seguido, usa una pequeña variante que da más fuerza y definición a la respuesta. Responde así:

A la primera pregunta, dixo que sabe que ha está fundada la dicha casa desta cibdad más ha de cinco o seis años, poco más o menos. Sancho Barahona. (Rúbrica).

Huelga hacer comentario a estas respuestas. Desde cualquier ángulo que se estudien, siempre nos dan la misma contestación: *que los mercedarios llegaron a Guatemala el año de 1535, o, a más tardar, a principios de 1536.*

Juzgo también superfluo insistir en probar la autenticidad de este documento, firmado por el alcalde y varios testigos y autenticado por notario público de su magestad. Por lo demás, el valor histórico del mismo está basado en la calidad y autoridad de las personas que responden a las preguntas. Alonso Larios fue inscrito como vecino de la ciudad el 20 de marzo de 1528; Sancho de Barahona fue alcalde ordinario durante los años de 1535, 1538 y 1543; Hernán Méndez de Sotomayor lo fue en 1540; Gonzalo Ortiz en 1541; Juan López en 1550 y 1552. Finalmente, Fernando Encinas era bachiller.

¿DE DONDE VINIERON LOS PRIMEROS MERCEDARIOS LLEGADOS A GUATEMALA?

Por el hecho de que Remesal esté en el error —como acabo de demostrar— al escribir que los mercedarios fundaron en Guatemala en 1537, ¿lo estará también, al añadir que vinieron de México? Opino que sí.

El grave historiador mercedario, padre Guillermo Vásquez, en su opúsculo *Origen de las Misiones Mercedarias en el Continente Americano*, a página siete, dice: *De este tiempo data, en efecto, la fundación de los mercedarios en México, de que nos hablan numerosas actas del cabildo secular de setiembre de 1533. Fueron comisionados para ella los padres Hernando de Talavera y Gonzalo de Vera... Con todo, después de abierta la capilla y establecidos en su casa, hubieron de levantarla por oposición de los eclesiásticos, que se encontraban ya estrechos en aquel vastísimo campo. Algo perjudicó, también, a los mercedarios su adhesión a Cortés, entonces en desgracia.*

Ante el panorama tan poco halagüeño, defraudados en sus aspiraciones, los mercedarios recogieron velas, levaron anclas y regresarían a Santo Domingo, centro de expansión misionera de la Merced en América. De los dos mercedarios que en 1533 intentaron fundar en México, sólo he hallado datos del padre Gonzalo de Vera, primero en Panamá y finalmente en el Perú, donde es sorprendido por una muerte prematura en 1547.

Los primeros mercedarios que llegaron a Guatemala, fray Juan de Zambrano y fray Marcos Pérez de Ardón o Dardón, lo hicieron desde Santo Domingo. Un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, N^o 2448, folio 372, nos da la información concreta. Entre otras cosas dice: *Fray Juan de Zambrano: que fue confesor de Diego Velásquez... Murió Zambrano en Cuba. Hubo otro fray Juan Zambrano, que pasó a Guatemala con el obis-*

po Marroquín. *Fray Marcos Dardón: pasó a Guatemala...*⁷ Al padre Dardón lo encuentro, por primera vez, en Santo Domingo el año 1528. En 1532 viaja a España, donde informa a la Reina de las cosas del Nuevo Mundo. Regresa en 1535 y desembarca en Cartagena. Su destino es Centroamérica, primero en Guatemala y más tarde en Chiapas, pues el 18 de mayo de 1537 presenta al Ayuntamiento de Ciudad Real una petición de terreno para fundar convento.

Al padre Andrés Laso lo encuentro desembarcando en Santa Marta (Colombia) a mediados de 1533. Al estar de Comendador en Guatemala, en 1542, es presumible que fuera de los primeros conventuales.

Teniendo en cuenta todos estos datos recopilados podemos afirmar, casi sin titubeos, que los primeros mercedarios que fundaron en Guatemala en 1535 ó 1536 no llegaron de México sino de Santo Domingo, en donde la Merced tenía convento desde 1513, por lo menos. Por otra parte, de los años 1520, 1527 y 1528 datan las fundaciones, respectivamente, de los conventos mercedarios de Panamá, Santa Marta y León de Nicaragua. De alguno de ellos debió llegar el resto de los *cinco religiosos* a que se refiere, en 1537, fray Juan Zambrano en la petición de la que ya hice memoria.

¿Por qué, entonces, fray Antonio de Remesal —a quien copian la mayoría de historiadores— se aventuró a dar como cierta la llegada de los mercedarios desde México a finales de 1537?

La contestación podría formularse con estas suposiciones razonables: tal vez sabía que no era así; tal vez sabía, también, que en 1536 Las Casas estaba todavía en la ciudad de León de Nicaragua, como consta por una información, motivada en uno de sus violentos sermones, hecha por el gobernador Rodrigo de Contreras durante el 23 de marzo y 30 de julio de 1536; tal vez sabía mucho más: que los padres Rodrigo de Ladrada, Bartolomé de las Casas y Pedro de Angulo, de quienes dice Ximénez, como dato curioso, que era *un Padre Sacerdote moro llamado Fray Pedro de Santa María y Angulo*, en agosto de 1536 formaban la comunidad dominica que estaba en León de Nicaragua, ocupando el convento que habían levantado los franciscanos. Todo esto no lo podía ignorar Remesal cuando dice⁸ que fray Bartolomé de las Casas, fray Luis Cáncer y fray Pedro de Angulo — a quienes siguió en 1536 fray Rodrigo de Ladrada— llegaron a Guatemala *casi al fin del año de treinta y cinco*. Lo mismo afirma Ximénez.⁹ Fecha que no puede ser más errónea, a pesar de lo que dice este último, cuando cataloga de calumnia y mala voluntad la opinión de algunos *historiadores modernos* que le contradicen ¿Cómo pueden concordar, si habían leído un información del Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, fechada el 23 de agosto de 1536, por donde se sabe que, exceptuando al padre Luis Cáncer —que no llegó a Guatemala hasta 1541 o

7 Cita del padre Gumercinto Placer, revista mercedaria *Estudios*, No. 51, pág. 597.

8 Historia General, etc. Libro III, Cap. VI.

9 Libro II, Cap. X.

1542, como sostiene el doctor Sáenz de Santa María en Anales del año de 1963, página 104—, los padres que enumeran Remesal y Ximénez estaban, todavía, en Nicaragua? Por esta misma información sabemos, además, que a pesar de las súplicas del Gobernador y de varios vecinos para que al menos se quedara fray Pedro de Angulo no se logró nada, y así *se fueron aquella tarde e dejaron solo el monesterio, e sin retablo, ni imagen, e desamparado*.¹⁰ En fin, Remesal tal vez sabía alguna cosa más que nosotros ignoramos; pero en su empeño de glorificar a su Orden, se pudo dejar llevar de un impulso naturalmente humano y, como consecuencia, esta parcialidad lamentable tenía que conducirlo al arreglo y combinación de fechas que cuadraran con sus intentos, no laudables pero sí explicables; tal vez, todas estas suposiciones que, en mi deseo de buscar una posible explicación a su error histórico atribuyo a Remesal no existieron; pero sea de ello lo que fuere, creo haber dejado bien asentado que los mercedarios llegaron a Guatemala dos años antes, *poco más o menos*, de la fecha que nos da el famoso cronista dominico.

Para terminar, no puedo silenciar varios testimonios que dan la primacía a la Orden de la Merced en haber fundado Casa o Monasterio en Guatemala.

El padre Pérez, en su obra documental *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española*, página 90, cita un fragmento de una carta del obispo Marroquín, testigo de vista de la llegada de los mercedarios a Guatemala, en el que afirman *que son los primeros, que poblaron casa y perseveraron en esta ciudad de Guatemala, y, cierto hacen todo lo que pueden y han hecho mucho fruto. Vuestra Magestad los favorezca con mandar que se les acabe la casa*.

Por estas mismas fechas, el 1º de agosto de 1554, la Audiencia de Guatemala escribía al Emperador y decía: *Los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced han servido en estas partes a Dios y a Vuestra Magestad en la instrucción de los naturales en nuestra santa fe y fueron los primeros que poblaron monasterio en esta ciudad en tiempos de don Pedro de Alvarado...*

En un documento localizado recientemente por don Agustín Estrada y un servidor en la Iglesia de la Merced, se prueba que el convento de Nuestra Señora de las Mercedes fue el primero y más antiguo que se fundó en la Ciudad Vieja. Es una información de méritos y servicios de la Orden Mercedaria, hecha en el mes de abril de 1619.¹¹

En nombre del Maestro fray Francisco Ximénez, provincial y Vicario General de la Merced en Nueva España, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el Lector fray García de Loaisa —electo provincial en 1626— hace la presentación de ocho testigos que, en su mayoría, fueron hijos de los primeros conquistadores establecidos en Guatemala. Los nom-

¹⁰ Documentos para la Historia de Nicaragua. Colección Somoza, Madrid, 1954.

¹¹ Apéndice: Documento 3.

bres de estos testigos son: Sancho de Barahona, de más de 75 años; nació, como él dice. *en Ciudad Vieja, año y medio después que cayó el Volcán*; García de Castellanos, de 75 años; Nuño Saéz Marroquín, de 70; Pedro del Castillo Becerra, de 56; Francisco de Abrejo, de 77; Luis de Ardón, de 76; Ambrosio del Castillo, presbítero, nieto de Bernal Díaz del Castillo y heredero de su famoso manuscrito, de 35 años y Joan Gutierrez de Sibaja, de 74.

A la segunda pregunta — de las ocho formuladas— contestan que el Convento de la Merced fue el primero que se fundó en Ciudad Vieja, y que lo saben por haberlo oído decir a los conquistadores Diego López de Villanueva, Bernal Díaz del Castillo, Joan Martínez de Larrauri, Joan Griego, Pedro de Ovio y Joan de Salvatierra y Aloarca, algunos de los cuales acompañaron a Don Pedro de Alvarado. Afirman, además, que, acompañados de estos conquistadores, vieron el lugar donde *todavía* se conservaban las paredes levantadas de la iglesia y una cruz grande de madera en el cementerio, que fue del convento.

Fuentes y Guzmán en su *Recordación Florida* dice que la Orden Mercedaria fue *la primera que entró a ayudar a el clero en este nuevo plantel*¹² y en su capítulo IV del libro 5, se lee que antes *del Cabildo de 2 de Agosto de 1538* estaban fundadas la Catedral, la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, *y convento de Nuestra Señora de las Mercedes,... que fué sin duda, la primera religión que en esta ciudad fundó.*

En resumen y para salir de una vez de esta madeja laberíntica de datos, fechas, testimonios y comprobaciones a que me ha llevado mi empeño sincero de descubrir la verdad histórica sobre el nacimiento de la Orden de la Merced en la ciudad de Guatemala, tengo que confesar, humildemente, que sólo he tratado de seguir roturando el surco que ya estaba iniciado. Espero que otro investigador más afortunado, con documentos decisivos que estén al margen de toda crítica, nos de la más grata sorpresa —al encontrar el mes, día, y año exactos— y pueda decirnos sin balbuceos: *esto no es hipótesis; he aquí la tesis; ésta es la última palabra.*

De momento, fundamentados en los documentos aportados en este estudio, podemos afirmarles con toda certeza que los mercedarios se establecieron definitivamente en Guatemala, a más tardar a principios de 1536 y no a finales de 1537, como escriben Remesal y todos los que, lamentablemente, le copian.

He leído, en tres o cuatro historiadores destacados, que el arribo de los mercedarios a Guatemala fue en 1534. Respeto esta opinión, pero mientras no la confirmen con documentos auténticos, debemos atenernos a lo que nos señalan los hasta ahora descubiertos. Estas afirmaciones, creo estén fundadas en la lógica y prudente suposición de que, si ya los mercedarios tenían casa en 1536, debieron llegar algún tiempo antes de esa fecha.

¹² Tomo I, Libro XVII, Cap. VII.

Sea de ello lo que fuere, hasta el momento y con base en documentos de la época, sí podemos asentar como tesis históricamente cierta, *QUE ENTRE LOS AÑOS DE 1535 Y DE 1536 HAY QUE SITUAR LA FUNDACION DE LA PRIMERA CASA FORMAL DE LA MERCED EN GUATEMALA.*

APOSTILLA FINAL

Después de haber finalizado este estudio, tuve la fortuna de localizar dos documentos que vienen a confirmar una vez más mis aseveraciones:

El primero de ellos, del año de 1539, es del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, por medio del cual se declara que en esa ciudad NO HAY OTRO MONESTERIO DE FRAYLES que el de Nuestra Señora de la Merced.¹³

El segundo, micropelícula del Archivo General de Indias, es una información hecha por el Provincial de los Mercedarios, fray Cristóbal Navarro, ante el *licenciado Juan Martínez de Landecho, Gobernador General por su magestad de todas las provincias sujetas a la Abdiencia y Chancillería Real de los Confines y su Presidente della, y por presencia de mí, Diego de Robledo, secretario de la dicha Real Audiencia y escrivano mayor de gobernación por su magestad.*¹⁴

Lleva este encabezamiento:

En la ciudad de Santiago de la Provincia de Guatemala de las Yndias del mar océano, a veynte e dos días del mes de abril de myll e quynientos e sesenta y un años...

Entre los testigos presentados encuentro al obispo Marroquín. Dice el documento:

El dicho señor don Francisco Marroquín, obispo desta dicha ciudad, testigo presentado por el dicho fray Cristóbal, e avyendo jurado según dicho es y siendo preguntado por las preguntas del dicho intherrogatorio, dixo lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que conosce a el dicho fray Cristóbal Navarro, Provincial, y los Religiosos de la dicha casa y orden, de más de veynte e cinco años a esta parte.

Preguntado por las generales, dixo ques de hedad de sesenta años poco más o menos y que no le tocan las demás generales...

Sacrifico, en aras de la brevedad, otras respuestas tanto de Marroquín, como de los demás testigos.

¹³ Apéndice: Documento 4.

¹⁴ Apéndice: Documento 5.

Con esta primera respuesta del primer obispo guatemalteco, se comprueban dos cosas: la primera, que Marroquín nació con la llegada del siglo XVI y no muchos años antes, como afirman algunos historiadores, y la segunda que restando veinticinco años al 1561, nos encontramos con que ya antes de 1536 —*más de veynte e cinco años a esta parte*— como lo dice el obispo Marroquín categóricamente, los mercedarios ya habían arribado, definitivamente, a Guatemala.

APENDICE DE DOCUMENTOS

Citados en el discurso de ingreso:

- Documento 1: Petición del padre Juan Zambrano al Cabildo, pidiendo ayuda.
- Documento 2: Informaciones varias a favor de la Provincia de Nuestra Señora de La Merced, Redención de Cautivos, de Guatemala.
- Documento 3: Información de los Méritos y Servicios del Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Santiago de Guatemala, año de 1619.
- Documento 4: Extracto del memorial enviado en el año de 1539, por el Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala al monarca español sobre que en esa ciudad no se tiene ningún otro monasterio.
- Documento 5: Probanza de la Orden Mercedaria en Guatemala, 1561.

Asimismo, se incluyen los siguientes dos documentos no citados en el discurso de ingreso:

- Documento 6: Cuentas de Tesorería Real de servicios de los mercedarios como doctrineros.
- Documento 7: Probanza de los religiosos de Nuestra Señora de La Merced de la Ciudad de Guatemala, cerca del fruto y doctrina que han dado en esta tierra y necesidad que padecen. Año de 1565.

DOCUMENTO 1

Petición del padre Juan Zambrano al Cabildo, pidiendo ayuda.

Archivo General de Centroamérica. A1.20, legajo 676. Inédito.